



MINISTERIO DE SALUD
VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL
UNIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

COMUNICADO N.º 1

El Ministerio de Salud a través de la Unidad de Alimentos y Bebidas de la Dirección de Salud Ambiental informa a la población Salvadoreña que ha estado circulando en redes sociales la contaminación bacteriológica de la marca SABEMAS, razón por la cual este Ministerio aclara:

1. Los productos Marca SABEMAS se comercializan en nuestro país con su registro sanitario debidamente reconocido.
2. El Ministerio de Salud no ha emitido ninguna tipo de alerta relacionado con la marca SABEMAS.
3. Los consumidores, las empresas comercializadoras y la población en general deben tomar en cuenta que el Ministerio de Salud a través de su Dirección de Salud Ambiental y/o conjuntamente con el Sistema Nacional de Protección al Consumidor, es la instancia responsable de informar a la población Salvadoreña sobre productos alimenticios o bebidas que se encuentren no aptos para el consumo humano, mediante su página oficial.



Ing. Arnoldo Rafael Cruz López

San Salvador, 11 de Abril de 2019